



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00534480- -UNC-ME#SPF

V I S T O

El Convenio de Adhesión al Programa Nacional de Infraestructura Universitaria Fase IV, CAF 11746, suscripto entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Obras Públicas de la Nación para la ejecución del Proyecto "CENTRO NACIONAL DE EXPERIMENTACIÓN E INNOVACIÓN UNIVERSITARIA -CAMPUS NORTE " (UNC), Juárez Celman, Córdoba", y;

C O N S I D E R A N D O:

Que el Ministerio de Obras Públicas de la Nación se compromete, en el marco del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria Fase IV, CAF 11746 a financiar el proyecto.

Que la obra se encuentra incluida en el plan quinquenal aprobado por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 209/2019.

Que con fecha 22 de Septiembre de 2023, mediante la nota RA/577/2023, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) comunica que los documentos presentados para la Licitación Pública Nacional N° LPN N°19/2023 [CU-017/23] "Centro Nacional de Experimentación e Innovación" (UNC) - Juárez Celman, Córdoba", se corresponden con lo requerido y, en consecuencia, se ha dado cumplimiento a las previsiones establecidas en la Cláusula 9.3 de las Condiciones Particulares del Contrato de Préstamo, titulada "Condiciones Especiales – previo al inicio del proceso licitatorio de los contratos a ser financiados con recursos del Préstamo"

Que el Organismo Ejecutor del Programa solicitó la actualización del presupuesto del proyecto a licitar, siendo el mismo de PESOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 87/100 (\$ 1.241.124.677,87),

Que el acto se llevará a cabo conforme a lo previsto en las disposiciones establecidas en los Pliegos de Cláusulas Generales, Pliego de Cláusulas Especiales, y Pliegos de Especificaciones Técnicas y demás documentación del llamado obrante en EX-2023-00534480- -UNC-ME#SPF, y supletoriamente en la Ley de Obras Públicas 13064 sus modificatorias y complementarias;

Por ello:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FISICO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º) Autorizar el llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL para la obra: N°19/2023 [CU-017/23] "Centro Nacional de Experimentación e Innovación" (UNC) - Juárez Celman, Córdoba", en un todo de acuerdo a pliegos de condiciones elaborados a tal fin, con un presupuesto estimado en la suma de PESOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 87/100 (\$ 1.241.124.677,87),

ARTÍCULO 2º) El gasto que demande la presente licitación será solventado con fondos provenientes del Programa de Infraestructura Universitaria mediante el convenio del Gobierno Nacional con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) - Contrato de Préstamo N° 11746

ARTÍCULO 3º) La comisión de preadjudicación estará compuesta por: Arq. Mario Ubino, Arq. Paula Herrera, Arq. Susana Almirón, Arq. Daniel Madrid, Cr. Ricardo Moré y Sr. Emiliano Pereyra.

ARTÍCULO 4º) Pase al Área Económica Financiera para la prosecución del trámite.